



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 16 de junio de 2017

Expediente N° 19.405/11- Cuerpo I-II

RESCD-EXA N° 271/2017

VISTO la Resolución N° SO- 214/12 y Res N° SO- 289/12, con relación a la designación de la C.U. Rosana Carina Carrasco en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino. Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Seguridad y Protección de la Información con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Oran de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que en las resoluciones indicadas precedentemente, se designa a la C.U. Carrasco a partir del 30 de julio de 2012 y por el término de un (1) año, prorrogada mediante Resolución N° SO - 227/14 y convalidación Resolución N° 541/15 y Resolución N° SO- 243/15 y convalidada mediante Resolución N° 546/15 del Consejo Directivo de la Facultas de Ciencias Exactas, siendo su última prórroga mediante Resolución N° 400/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, hasta el 30 de julio de 2017.

Que Secretaría de Sede Orán, fs 189, solicita la prórroga de designación de la C.U. Carrasco a partir del 30 de julio de 2017 y por el término de un año o hasta la sustanciación del correspondiente concurso Regular.

Que es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 14/06/17 resuelve, por unanimidad aprobar los despachos de la Comisión de Hacienda y de Docencia e Investigación, con modificaciones.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la C.U. Rosana Carina Carrasco, D.N.I. N° 24.799.134, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Seguridad y Protección de la Información con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán a partir del 30 de julio de 2017 y por el término de un año o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bulivira 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//.-2-

RESCD-EXA N° 271/2017

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga de designación, a la Partida Presupuestaria correspondiente, (Res. N° CS-240/16), Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: C.U. Rosana Carina Carrasco, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc
HAF
smv
mcn

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YZELLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.